

 SECRETARÍA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN														Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103	
Objeto de la reunión:		Comité Técnico de Seguimiento CTO 837-2024													
Fecha:		25 de junio de 2025				Hora de inicio: 10:30 am				Modalidad:					
Lugar:						Hora de finalización: 11:00 am									
Dependencia:		Planeación - Cultura				Nombre del Responsable:									
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
CC	1032496258	Julián Osorio Arroyo		Planeación ALPA			X					X	julian.osorio@gobierno		
CC	1070982090	Ángela María Silva Herrera		Planeación ALPA			X					X	angelam.silva@gobierno	Ángela María Silva Herrera	
CC	1014247488	Fadrian Cuadrado		AXXION SAS								X	Fadrian@axxionsas.com Comercial@axxionsas.com	Fadrian Cuadrado	
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.															
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg															

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión de seguimiento de Comité Técnico del contrato 837-2024, desarrollándose de la siguiente manera:

Durante el desarrollo del contrato, se ha identificado que la Biblioteca Pública Puente Aranda Néstor Forero Alcalá —entidad delegada para coordinar los procesos vinculados a los espacios PPP Ciudad Montes y PPP Jazmín— no ha remitido el requerimiento definitivo de materiales y dotación. Esta situación obedece a un proceso interno de validación técnica, actualmente en curso, que se desarrolla en articulación con el equipo de Plantas Físicas de la Dirección de Lectura y Biblioteca de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Dicha revisión tiene como objetivo asegurar que los bienes a adquirir cumplan con los criterios de pertinencia, funcionalidad y adecuación técnica, conforme a los estándares normativos vigentes.

Como consecuencia de este proceso, se ha generado un desfase en el cronograma inicialmente previsto, lo cual afecta el desarrollo de actividades subsiguientes como la adquisición, nacionalización, incorporación a inventario y entrega definitiva de los elementos en los espacios determinados.

Cabe resaltar que la prórroga solicitada no implica una modificación sustancial del objeto contractual, sino que corresponde a una medida preventiva orientada a garantizar la cabal ejecución del contrato y el cumplimiento efectivo de los objetivos culturales y sociales definidos por esta administración

En atención a la correcta y oportuna ejecución del Contrato de Compraventa No. 837 de 2024, suscrito con el fin de dotar los espacios culturales contemplados en su objeto, se concluye que se va a realizar la solicitud de modificación contractual, mediante la cual se propone la segunda prórroga del plazo de ejecución por un término adicional de dos (2) meses, contados a partir del 9 de julio de 2025 al 8 de septiembre de 2025.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Adelantar trámite de modificación contractual (prórroga N°2) con el área de contratación	ALPA	02/07/2025
	Radicar oficio de solicitud de modificación contractual	AXXION SAS	02/07/2025

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexas el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.